

Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía. Celebrada el 1 de Marzo del 2015

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al primer día del mes de Marzo del 2015, a las once horas en el domicilio de la compañía ubicado en Av. Carlos Julio Arosemena Km.2.5 Centro Comercial Albán Borja Piso 1 oficina 117 se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **TRIFASICOS DEL MAR (TRIFAMAR) SOCIEDAD ANONIMA**, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos de la orden del día:

- 1) Informe del Gerente y del Comisario
- 2) Estados Financieros año 2014 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- 3) Designación del Comisario;

Se deja constancia que la antes mencionada Compañía se encuentran representada por el Economista Alfredo Fernando Zúñiga Páez en calidad de Gerente General, conforme lo acredita con copia de su nombramiento que forman parte del expediente.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida, y actuando de Secretario el señor Augusto De la A. Jaime.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO.- Se da lectura en alta voz el informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio 2014. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobados.

SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: ESTADOS FINANCIEROS Y LOS CORRESPONDIENTES ANEXOS AL EJERCICIO 2014.- Por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio del 2014 conforme al Cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Despreñándose de dichos Estados Financieros que no tiene resultados económicos por el año 2014. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar los Estados Financieros y de más anexos.

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: ELECCIÓN DEL COMISARIO.- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos reelegir Comisario de la Compañía al Señor Oswaldo De la A para el periodo de UN AÑO.

EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Informe del Gerente General,
- b) Informe del Comisario
- c) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros.
- d) Nombramiento

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da la lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

Guayaquil, 1 de Marzo del 2015


ECOM ALFREDO ZIA DE PAEZ
GERENTE GENERAL


ECOM HEINZ GRUNAUER FARAH
PRESIDENTE
SOCIO


SR. PETER GRUNAUER ZUNINO
SOCIO


C.P.A. AUGUSTO DE LA A
SECRETARIO